



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

Villavicencio, 02 de julio de 2025.

**ASUNTO:** Evaluación Técnica de propuesta proceso de selección – Convocatoria Privada N° 015 de 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de la evaluación técnica de la propuesta presentada al cierre del proceso de selección de la convocatoria privada N° 015 de 2025, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 06 1907 2024**, según cronograma del pliego de condiciones:

<b>PROCESO:</b>	<b>CONVOCATORIA PRIVADA N° 015 DE 2025</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 06 1907 2024</b>
<b>FECHA:</b>	<b>JUNIO DE 2025</b>

**DOCUMENTOS TÉCNICOS:**

<b>PROPONENTE:</b>	<b>DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO</b>	
<b>14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>A) PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS. El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien	Se observa que el proponente presentó el ANEXO N° 2, cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones, toda vez que, se suscribe la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS.

*"Cualificación Académica y Acción social"*

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

[proyeccionessocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionessocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

<p>por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación. Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones. El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato. La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La multiplicación entre columnas “Cantidad” por “Precio Unitario”.</li><li>• Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”</li><li>• La liquidación del valor del IVA.</li><li>• La suma del costo total de la propuesta.</li><li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta. Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas. Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.</li></ul>	<p>El valor propuesto, corresponde a la suma de <b>CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$424.479.902)</b>, es decir, no supera el 100% del presupuesto oficial.</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p> <p><b>(Folio 83 de la propuesta)</b></p>
--	--



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proveccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proveccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

<p><b>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS.</b></p>	<p>Deberá diligenciar debidamente el Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo con el presente pliego de condiciones, en medio físico, de acuerdo con lo relacionado con los ítems contemplados en la <b>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS</b>. Notas: Para verificar cada una de las fichas técnicas de los elementos, deberá relacionar marca y/o referencia y/o modelo y/o versión del fabricante y/o importador de los elementos propuestos y/o distribuidor conforme la relación detallada en la <b>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS</b>, y en caso de aplicar el link de la página web correspondiente para realizar la respectiva verificación Deberá relacionar las características técnicas de cada elemento en coherencia con el contenido de la ficha <b>FO-GBS19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS</b>, el cual debe ser igual o superior (según corresponda) a la referencia, modelo, versión, marca propuesto por el oferente.</p>	<p>El proponente allega el <b>ANEXO N° 3</b>, con las especificaciones técnicas con la información clara, precisa, necesaria y cierta.</p> <p>El proponente indica el <u>link de la página web</u> para verificar fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos propuestos correspondiente a la marca y/o referencia y/o modelo y/o versión para realizar la respectiva verificación, los cuales cumplen.</p> <p>El proponente relaciona las características técnicas <u>de cada elemento</u> en coherencia con el contenido de la ficha técnica FO-GB-19.</p> <p><b>- CUMPLE-</b></p> <p><b>(Folio 84 al 86 de la propuesta)</b></p>
<p><b>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</b></p>	<p>El oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) contratos anexando: <b>1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción (si aplica) y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la fabricación o venta o comercialización de mobiliario en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado, expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:</b></p> <p><b>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</b></p>	<p>El proponente presentó los siguientes contratos, así:</p> <p><b>1- Contrato de compraventa N° 2279 de 2019, cuyo objeto es: "ADQUISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA DOTACIÓN DE LA SEDE BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS MUNICIPIO DE GRANADA META, SEGUNDA FASE CONVENIO ESPECÍFICO SOCIO AMBIENTAL N° 3018429 ECOPETROL SA UNILLANOS",</b> celebrado entre la Universidad de los Llanos y DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO, por valor inicial de \$227.385.000, por un plazo de ejecución de dos (02) meses</p>

**"Cualificación Académica y Acción social"**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la comercialización de mobiliario, se exige que los contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas.

IT EM	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
1	56	10	15	00: MUEBLES
2	56	12	15	00: MOBILIARIO GENERAL DE AULA
3	56	12	18	00: MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
4	56	12	20	00: MUEBLES DE LABORATORIO

3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP). 4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización

calendario. Se evidencia acta de liquidación por un valor ejecutado de \$227.385.000.

2- Contrato de compraventa N° 2405 de 2020, cuyo objeto es: **"DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LABORATORIOS Y UNIDADES-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI VIARE 08 2910 2019"**, celebrado entre la Universidad de los Llanos y DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO, por valor inicial de \$284.429.951, por un plazo de ejecución de tres (03) meses calendario. Se evidencia acta de liquidación por un valor ejecutado de \$284.429.951.

Se verifica en el Registro Único de Proponentes en el consecutivo N° 021 (Folio 46 al 47 del RUP, correspondiente a HERNÁNDEZ DELGADO DARWIN MAURICIO),026 (Folio 53 al 56 del RUP, correspondiente a HERNÁNDEZ DELGADO DARWIN MAURICIO), los contratos referidos como experiencia con el código según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), cumple con los siguientes:

IT E M	SEGM ENTO	FAMILIA S	CLA SES	PRODUCTOS
1	56	10	15	00: MUEBLES
2	56	12	15	00: MOBILIARIO GENERAL DE AULA
3	56	12	18	00: MOBILIARIO Y

**"Cualificación Académica y Acción social"**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos. 5. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. 6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal. En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones: Número del contrato.								ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
	4	56	12	20	00: MUEBLES DE LABORATORIO				

Se verifica la experiencia del proponente con el **ANEXO N° 4** que se dispone en el pliego de condiciones.

**-CUMPLE-**

**(Folio 87 al 123 de la propuesta)**

- a) Número del contrato.
- b) Fecha del contrato.
- c) Partes del contrato.
- d) NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.
- e) NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista
- f) En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- g) Objeto del contrato.
- h) ITEMS o COMPONENTES y CANTIDADES específicas que haya incluido el CONTRATO.
- i) Fecha de inicio y de terminación del contrato.
- j) Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.
- k) Valor total del contratado.
- l) Valor total ejecutado.

**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	<p>m) Observaciones relativas a sanciones impuestas.</p> <p>n) El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>o) Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</p> <p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el <b>ANEXO N° 4</b> que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección, y que indique las actividades. Si el proponente no cumple este requisito, se calificará <b>NO HÁBIL</b> para el proceso.</p>	
--	--	--



**“Cualificación Académica y Acción social”**  
Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

<b>B) MULTAS Y/O SANCIONES.</b>	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p> <p>Para el caso de los proponentes plurales deberá adjuntar certificación de cada uno de los integrantes.</p>	<p>El proponente, anexa certificado gravedad de juramento en la cual consta que no ha sido objeto de multas y/o sanciones de fecha 27/06/2025, correspondiente a <b>DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO</b> conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p> <p><b>(Folio 124 de la propuesta)</b></p>
<b>C) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES.</b>	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (USB) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo N° 2 <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b> en formato Excel.</li><li>• Anexo N° 3 <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS</b> en formato Excel.</li></ul>	<p>El proponente allega en medio magnético <u>editable</u> (CD) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA</u> en formato Excel.</li><li>• <u>Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS</u> en formato Excel.</li></ul>



*“Cualificación Académica y Acción social”*

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

<b>D) CRITERIOS AMBIENTALES:</b>	El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste: <b>Residuos sólidos:</b> En cuanto a los residuos sólidos: a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel / cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.	El proponente, anexa declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales expedida el día 27/06/2025, correspondiente a <b>DARWIN MAURICIO DELGADO HERNÁNDEZ</b> , en la cual consta: <b>Residuos sólidos: En cuanto a los residuos sólidos: a)</b> Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel / cartón, polietileno, polipropileno). <b>b)</b> Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. <b>c)</b> Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.  Lo anterior, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.  <b>-CUMPLE-</b>  <b>(Folio 125 de la propuesta)</b>
<b>E) CARTA COMPROMISO.</b>	Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El proponente, anexa la carta de compromiso debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) de fecha 27/06/2025, correspondiente a <b>DARWIN MAURICIO DELGADO HERNÁNDEZ</b>  <b>-CUMPLE-</b>  <b>(Folio 126 de la propuesta)</b>

**16) FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN**

**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	600
B	Factor técnico	400
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>

ID	ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
A	<b>EVALUACIÓN DEL PRECIO</b>	<p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato. La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario".</li><li>• Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total"</li><li>• La liquidación del valor del IVA.</li><li>• La suma del costo total de la propuesta.</li><li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li></ul> <p>Realizada la corrección aritmética y verificados los requisitos anteriores, se asignará una calificación de hasta 600 puntos de acuerdo con el siguiente procedimiento: El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignará un puntaje con base en la siguiente fórmula:</p> $PM = 600 (Ve/Vp)$ <p>Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica</p>	600



**"Cualificación Académica y Acción social"**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

		Vp igual el valor de la propuesta presentada		
<b>B</b>	<b>FACTOR TÉCNICO</b>	<b>ASISTENCIA POSTVENTA 200 PUNTOS</b>		
		<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>		<b>PUNTAJE</b>
		<b>A</b>	<p>El proponente que ofrezca mayor tiempo de garantía extendida directa de fábrica (en meses), superiores al tiempo definido como mínimo el cual es de un (1) año, para los elementos relacionados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS. Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificado expedido por el fabricante.</p> <p>El que ofrezca mayor tiempo (sumatoria en meses) de garantía extendida de los elementos se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria en meses) de garantía extendida acreditada x 100 / Mayor número (sumatoria en meses) de las garantías extendidas aportadas.</p>	100
		<b>B</b>	<p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza para el mantenimiento del mobiliario, el cual debe contener como mínimo (pañó limpiador y sustancia para limpieza de resina fenólica). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente e identificar los elementos mínimos que contendrá cada kit.</p> <p>El que ofrezca mayor número (sumatoria de Kit) se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria de kit) x 100 / Mayor número (sumatoria de kit) ofertados.</p>	100
			<b>200</b>	

**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)





Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

CALIDAD: 200 PUNTOS		PUNTAJE	200
ASPECTOS A EVALUAR			
A	<p>Mayor experiencia relacionada, asociada con el valor total de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. DOCUMENTEOS TÉCNICOS.</p> <p>Se realizará la sumatoria, expresada en SMMLV del año de terminación del contrato, del valor de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Valor de la sumatoria de los contratos presentados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de los contratos presentados por todos los proponentes.</p>	100	



***“Cualificación Académica y Acción social”***

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



Nit. 892.000.757-3

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

		<p>Mayor experiencia relacionada, asociada con el número de elementos entregados a través de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS.</p> <p><b>B</b> Se realizará la sumatoria, de la cantidad de elementos (Mesa de juntas, mesa de trabajo, puesto de trabajo, silla) entregados a través de cada uno de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por todos los proponentes.</p>	100	
<b>TOTAL</b>				<b>1.000</b>

<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO</b>
<b>DECISIÓN:</b>	<b>CUMPLE</b>

**DECISIÓN: EL PROPONENTE: DARWIN MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO, CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

Atentamente,

**INDIRA SUSANA PARRADO RUIZ**  
Jefe Oficina de Publicaciones y Ayudas Educativas



**“Cualificación Académica y Acción social”**

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800  
Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900  
[proveccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proveccionsocial@unillanos.edu.co)